

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CVIII

PACHUCA DE SOTO, HGO., ABRIL 10. DE 1975 — NUM. 13

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

5-104

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.  
P R E S E N T E.

El H. Congreso Constitucional de' Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto de Municipio de VILLA DE TEZONTEPEC, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con la siguiente modificación:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, supliéndole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación de' presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srio.,

### S U M A R I O :

5-104.—Puntos de Acuerdo del H. Congreso local, aprobando los Presupuestos que regirán en 1975 en los Municipios de Villa de Tezontepec, Tizayuca, Metztlán, Zempca'a, Eloxochitlán y Xochicoatlán, Hgo.—129/132.

Avisos Judiciales y Diversos.—132/144.

LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srio., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—  
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—  
Rúbrica.

5-104

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 14 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.  
P R E S E N T E.

El H. Congreso Constitucional de' Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de TIZAYUCA, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con la siguiente modificación:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 3 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-104

#### DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 14 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de METZTITLAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—El Plan de Arbitrios que se somete a aprobación excede al Presupuesto de Egresos en la cantidad de \$38,092.36 a la cual no se le da ningún destino determinado en el último de los documentos citados. En tal virtud, esta cantidad se considerará agregada a la Partida de Obras Públicas del Referido Presupuesto de Egresos.

III.—De conformidad con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Estado, los

Municipios que estén beneficiados con los Servicios Coordinados de Salud Pública, darán una aportación del 2% sobre el monto total de su Presupuesto de Egresos para el sostenimiento de los referidos Servicios. Considerando que la Partida del Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación, relativa a dicha aportación, no está correctamente calculada, la diferencia de menos en perjuicio del Estado, será deducida de los gastos imprevistos.

IV.—Los Impuestos adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil del Estado deben ser concentrados íntegramente en la Oficina Rentística de ese lugar. En consideración que las cantidades que se calculan para estos conceptos en el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que se someten a aprobación son diferentes en su cuantía entre ambos documentos, se previene la correcta aplicación de tales adicionales.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-104

#### DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 14 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar

los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

5-104

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de ZEMPOALA, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 14 de 1975.

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.

P R E S E N T E .

II.—Los Derechos por concepto de Registro Comercial, tienen su principal recaudación en los primeros 6 meses del Ejercicio, considerándose excesivo el cálculo del ingreso probable para dicho concepto en el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de ELOXOCHITLAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

III.—En el capítulo relativo a participaciones del Plan de Arbitrios que se somete a aprobación se observa la omisión del cálculo del ingreso probable relativo a las Participaciones que le corresponden al Municipio sobre la que percibe el Estado en los Impuestos Federales sobre Ingresos Mercantiles y sobre Gasolina. Se considerará el producto que se obtenga en estas Participaciones agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

IV.—Las aportaciones o donativos a los Partidos Políticos tiene carácter personal de los funcionarios o empleados que desean otorgarlos. En tal virtud, queda sin efecto la aportación que para este concepto señala el Presupuesto de Egresos. El remanente que resulte de esta modificación, deberá ser agregado a la Partida de Obras Públicas Municipales de propio Presupuesto.

II.—De conformidad con la noticia relativa al Ingreso registrado en el primer semestre del Ejercicio de 1974, el cálculo del ingreso probable de los Aprovechamientos de multas y donativos en el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación son notoriamente inferiores con relación al ingreso mencionado. Se previene la aplicación y concentración correcta de dichos aprovechamientos en el Ejercicio a que se refiere el Plan de Arbitrios de referencia.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srio., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srio., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srio., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srio., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-104

## DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 14 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.  
P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.  
P R E S E N T E .

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de XOCHICOATLAN, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con la siguiente modificación:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVEIR TREJO CORRALES.—Rúbrica.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-1041

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

HIPOLITO GUTIERREZ M. y MARTIN VAZQUEZ O., promueven Jurisdicción Voluntaria, justificar la posesión y adquirir la propiedad de prescripción positiva de los predios urbanos ubicados uno en Callejón Minero s/n, que mide Norte, en tres alineamientos de 2.00, 2.00 y 10.00 metros con propiedad de Guadalupe Hernández; Sur, en 17.00 metros con Florentino Pérez y Paulina Vda. de Flores; Oriente en 24.00 metros con cerrada de Minero; Poniente en 21.00 metros con Cornelio Lugo; otro predio ubicado en calles de Maclovio Herrera N° 411, mide Norte 10.40 metros con María Canales de M.; por el Sur, 10.70 metros con tanque de agua y calle Maclovio Herrera; Oriente, en 16.90 metros con Efigenia Reyes; y por Poniente en 18.60 metros con Dionisia Salazar.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces de 7 en 7 días en Periódicos Oficial del Estado y Periódico El Hidalguense; lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-.....

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ENRIQUE CORTES PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio denominado CHEPITO, ubicado términos Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, este Distrito; mide Norte, 142.80 metros drén; Oriente, 265.60 metros Bernardo Ruiz Santillán y sucesión Palomón Rodríguez; Sur, 126.40, 45 y 16.60 metros Bernardo Ruiz; y Poniente, 30.20 y 301.60 metros Leoncio Olvera Cortés y Francisco Cortés Pérez.

Auto fecha 6 agosto pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 3 de 1974.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMANTE.—Rúbrica.

2-2

5-758

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1974.—Recibido, marzo 16 de 1975.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
JACALA, HGO.

E D I C T O

GABINO y MANUELA OCAMPO HERNANDEZ, promueven este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado EL POTRERITO, ubicado en esta población, como medio de adquirir la propiedad por prescripción. Colindancias y superficie obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y La Región, editase Tula, Hgo., y lugares públicos de costumbre, ubicación inmueble. Artículo 3029 del Código Civil.

Jacala, Hgo., a 28 de enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, HUGO VILLEDA NAJERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Jacala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 10 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-736

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

NABOR MARTINEZ ROMERO y MANUEL ROMERO TREJO, promueven Diligencias de Información de Dominio para que se declaren propietarios por prescripción predio rústico sin nombre, ubicado al Oriente de esta ciudad. Medidas y colindancias obran expediente.

Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., a 7 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Zimapán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 14 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-761

JUZGADO MENOR MUNICIPAL  
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

ABSALON SANCHEZ RUIZ, ha promovido en este Juzgado, Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión de un predio Sin Nombre, ubicado en el Barrio de Zacuala, de esta Cabecera Municipal, y que fue propiedad del Sr. Antonio Sánchez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 24 de enero de 1975.—El Juez Menor Municipal, PAULINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 4 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-737

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA ACOSTA LUNA, promueve Información Ad-Perpetuam fin decláresele propietaria predio rústico LA LOMA, ubicado en Zequetejé, este Municipio, fuera de Agustín Acosta.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Región y Oficial, de Tula y Pachuca, respectivamente. Medidas y colindancias constan expediente.

Huichapan, Hgo., 3 de febrero de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 10 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-762

JUZGADO MENOR MUNICIPAL  
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

ABSALON SANCHEZ RUIZ, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión de un predio rús-

tico denominado San Cayetano, ubicado en el Barrio de Zacuala, de esta Cabecera Municipal, y que fue propiedad de la Sra. Gudelia Ruiz G.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 24 de enero de 1975.—El Juez Menor Municipal, PAULINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 4 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-763

### JUZGADO CONCILIADOR

TOLCAYUCA, HGO.

#### E D I C T O

CARITINA BADILLO VDA. DE ROMERO, ha promovido Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad de dos predios urbanos ubicados en esta población. Medidas y colindantes constan en expedientes respectivos.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento del Artículo 3029 del Código Civil vigente. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Tolcayuca, Hgo., febrero 8 de 1975.—El Secretario del Juzgado Conciliador, MARCIANO VARGAS GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-775

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

#### E D I C T O

GLORIA y RODOLFO CASTELAN VILLA, promueven Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto del predio rústico ubicado en Avenida México s/n Pueblo Singuilucan, Hgo., este Distrito de Tulancingo; medidas, colindancias obran expediente número 12/975 obra este Juzgado.

Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas Municipio Singuilucan, Hgo., como parajes públicos de Ley de ubicación inmueble. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 13 de febrero de 1975.—

El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 15 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-788

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

#### E D I C T O

NIEVES ALFARO OLIVARES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico con tres fracciones ubicado en Poblado de Metilatla, de esta Ciudad de Tulancingo y que perteneció al Sr. Francisco Alfaro; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta Ciudad; y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 31 de enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 7 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-790

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

#### E D I C T O

MARIA CRISTINA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto dos predios rústicos ubicados pueblo Lagunilla este Distrito, siguientes medidas y colindancias: La GUNJA: Norte, 38 metros camino público y Hermanos Hernández; Sur, 27, 9.50 y 25 metros Carmen Hernández; Oriente, 35.50 metros camino Público; y Poniente, 36 metros Nicolás Hernández; LA GUNJA SEGUNDA: Norte, 38 y 34 metros Cristina Hernández, Cruz Camargo; Sur, 108.60 metros Victoria Hernández; Oriente, 38, 35.50 y 39.20 metros Capilla Federal y Brígido Martínez; y Poniente, 107 metros Jesús Azpeitia y Nicolás Hernández.

Auto fecha 3 octubre año próximo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer.

Actopan, Hgo., agosto 6 de 1974.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos, enterados, septiembre 10 de 1974.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-192

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ADOLFO SIERRA VARGAS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto dos predios rústicos denominados EL NHI y EL TRIANGULO, ubicados términos Dextro de Victoria, este Distrito Judicial; siguientes medidas y linderos respectivamente: Norte, 40 metros Amado Basilio; Sur, 32 metros Ascensión Pérez; Oriente, 36 metros Francisco Vargas; y Poniente, 36 metros Casimiro Pérez. Norte, 13.50 y 35.50 metros Juan Vicente; Sur, 57 metros camino nacional; Oriente, 59.50 metros Félix Santilán; y Poniente, 25 metros Francisco López.

Auto fecha 14 enero corriente da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., enero 27 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-820

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN y FIDEL GARCIA HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuum, fin declarárseles propietarios predio MEZQUITE, sito Bothé, Tecozautla, fuera de Agustín García. Medidas y colindancias en expediente.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 18 de enero de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, enero 18 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-821

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MICAELA HERNANDEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, fin declarársele propietaria predio RANCHO NUEVO, sito en Zothé, este Municipio, fuera de Juan Guerrero. Medidas y linderos en expediente.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 18 de enero de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, enero 18 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

5-822

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PAULINO PEREZ GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predios rústicos ubicados términos Patria Nueva, Municipio San Salvador, Hgo., este Distrito, siguientes denominaciones y superficies; EL HUIZACHE, 0-56-17 hectáreas; EL ALDANA 1o., 0-32-07 hectáreas; EL ALDANA 2o., 0-14-62 hectáreas; EL ALTO, 0-13-86 hectáreas; GUERRA, 3-50-00 hectáreas; DOLORES, 0-38-95 hectáreas; LA VIVIENDA, 0-17-50 hectáreas; LA MAGUEYERA, 0-78-02 hectáreas; EL FELIPE, 0-38-97 hectáreas.

Auto fecha 24 julio año próximo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., enero 20 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

CLAUDIO GOMEZ GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico sin nombre, ubicado términos Patria Nueva, Municipio San Salvador, Hgo., mide Norte, 136 metros María Félix Urieta; Sur, 105 metros José Serapia Aldana Aldana; Oriente, 40 metros José Aldana Aldana; y Poniente, 26 metros Fidencio López; superficie 0-37-95 hectáreas.

Auto fecha julio 15 año pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., enero 20 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, marzo 16 de 1975.

## DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

PACHUCA, HGO.

C. Director del Archivo General de Notarías, JAVIER TREJO CORRALES, con fecha diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se sirvió dictar el siguiente ACUERDO:

Téngase por requisitado el nombramiento expedido del veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco, por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Profr. y Lic. MANUEL SANCHEZ VITE, en favor del C. Lic. CESAR VIEYR ASALGADO, como Titular de la Notaría Número Dos del Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo. En consecuencia se autoriza al C. Lic. César Vieyra Salgado para desempeñar la Función Notarial a cargo de la Notaría número Dos del Distrito Judicial mencionado. Hágase saber lo anterior al público por medio de un aviso en el Periódico Oficial del Estado y al encargado del Registro Público de la Propiedad, al Administrador de Rentas y a los Presidentes Municipales, al C. Juez de Primera Instancia, todos ellos del Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, y al Colegio de Notarios por medio de Circular.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley del Notariado del Estado de Hidalgo, publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

## CLUB PANAMERICANO DE DOCTORES, A. C.

HACIENDA DE SAN MIGUEL REGLA

HUASCA DE OCAMPO, HGO.

## SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de que no hubo quórum para la Asamblea Anual convocada para el 10. de marzo de 1975, se convoca nuevamente a los asociados del Club Panamericano de Doctores, A. C., a una Asamblea de Asociados, la cual se llevará a cabo en la Hacienda de San Miguel Regla, Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo, a las 17:00 horas del día 26 de abril de 1975, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en la siguiente ORDEN DEL DIA:

I.—Aprobación del Acta de la Asamblea Anual de Socios celebrada el 23 de marzo de 1974.

II.—Aprobación de los Estados Financieros del Club al 31 de octubre de 1974.

III.—Lectura del Informe del Presidente.

IV.—Aprobación y ratificación de todos los actos que a nombre del Club ha llevado a cabo el Consejo de Administración y Funcionarios a la fecha de esta Asamblea.

V.—Cambio de fecha de la Asamblea Anual de Asociados del Club Panamericano de Doctores, A. C., del último sábado de febrero de cada año a la fecha de la Asamblea de la Sociedad Médica.

Huasca de Ocampo, Hidalgo, a 3 de marzo de 1975.—RUTH J. ENCISO, Secretario.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, marzo 25 de 1975.—Recibido, marzo 26 de 1975.

5-.....

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

LUCIO ANGELES SEGOVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado EL ARBOL, ubicado términos Barrio La Loma, Municipio Actopan; superficie 18 áreas 90 centiáreas; mide y linda: Norte, 6 metros camino Actopan-Meje; Sur, 51.50 metros Rafael Martínez; Oriente, 81 metros camino público; y Poniente, 66.50 metros Lucio Angeles.

Auto fecha marzo 25 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 27 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, marzo 31 de 1975.

5-824

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Zacarias Pérez Hernández, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto tres predios denominados La Higuera, Durazno y La Palma, ubicados términos Xuchitlán, Municipio San Salvador, este Distrito, siguientes medidas y colindancias, respectivamente:

Norte, 79.60 metros Nazario Pérez; Sur, 71.50 metros Juan Isidro; Poniente, 19.50 metros Eusebio Bárcenas; y Oriente, 23.90 metros Juan Isidro. Norte, 87 metros Emiliano Pérez; Sur, 37.50 y 60 metros Marcelino Aldana; Oriente, 21.50 metros camino; y Poniente, 15, 7.70 y 20 metros camino y Angel Pérez. Norte, 52.20 metros camino; Sur, 48 metros Otilio Camargo; Oriente, 34.70 metros Antonio Bárcenas y Poniente, 52.50 metros Manuel López.

Auto fecha 20 enero 1972 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., julio 5 de 1974.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 2 de 1974.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-841

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio denominado EL PITIA, ubicado en Barrio Demacú, Municipio San Salvador, Hgo.; mide Norte, 16, 20, 30 y 16 metros Andrés y Valentín Hernández; Sur, 41.50 metros J. Guadalupe y Francisco Ramírez; Oriente, 108 metros Valentín Hernández; y Poniente, 111 y 40 metros Valentín y Andrés Hernández.

Auto fecha de hoy da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo y lugares públi-

cos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., febrero 7 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 8 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-844

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIA ORTIZ TORRES, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se declare propietaria por prescripción predio rústico denominado EL ZAPOTE, ubicado en el Pueblo de Francisco I. Madero, de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran expediente.

Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., a 21 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-847

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA ASUNCION GACHUZ DE VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado términos pueblo Dajidí, este Distrito Judicial, mide Norte, 103 metros Clemente Reyes y Leonardo Alvarado; Sur, 113 metros Florencio y Clemente Reyes; Oriente, 42 metros camino Real al Conza; y Poniente, 34.80 metros Clemente Reyes.

Auto fecha octubre 16 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., noviembre 28 de 1974.—El Secre-

tario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-850

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

ARTEMIO GALVEZ BARRERA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre predio rústico ubicado Séptima Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, con superficie dos hectáreas, ochenta áreas; medidas y colindancias obran expediente número 17/975. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término 15 días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Voz de Hidalgo, que se Editan Pachuca, Hidalgo; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de febrero de 1975.—El Srío. del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HER-  
NANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-901

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCO FLORES MENDOZA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre predio urbano ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, con superficie 1,886.50 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente número 16/975. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado, dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Voz de Hidalgo, que se Editan Pachuca, Hidalgo; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de febrero de 1975.—El Srío. del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HER-  
NANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-

rechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

EMILIO OLGUIN RESENDIZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se declare propietario por prescripción del predio rústico denominado CAXHDENI, ubicado en el Poblado de Caltimacán, del Municipio de Tasquillo, de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente.

Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., a 15 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-903

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

El Señor FELIPE MORGADO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de propiedad que tiene respecto del predio rústico llamado TORONJAS, ubicado en el Poblado de Santa María Asunción, de este Municipio, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Publíquese este Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico Acción, tableros del Juzgado y sitios públicos de costumbre; convocando a las personas que se consideren a dicho predio, se presenten a deducirlo dentro del término legal, artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 6 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-904

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

GABRIEL LOPEZ LOPEZ y Asunción Suárez de López, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tienen respecto de un predio rústico denominado TECHACALCO, ubicado en el Municipio de Acaxochitlán, de este Distrito y que perteneció al señor Alfonso Huaut'a; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 21 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-905

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ESTELA RODRIGUEZ GOMEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar propiedad y posesión de predio ubicado en el N° 35 de las calles de Gardenia de esta ciudad; que mide y linda: Norte, 16.50 metros con Dolores Maldonado; Sur, 16.45 metros con Dolores Maldonado; Oriente, en 18.00 metros linda con calle Gardenia; Poniente, con camino que conduce a la mina del Lobo.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil, en término de Ley.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-906

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO RODRIGUEZ SANTILLAN, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad, por prescripción positiva, sobre predio urbano ubicado en la Sexta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, con superficie de 1,750 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente número 9/975. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Voz de Hidalgo, que se editan Pachuca, Hidalgo, así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1044

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

PATRICIA MARTINEZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción del predio rústico denominado TAXCOJO, ubicado en el Poblado de Caltimacán, del Municipio de Tasquillo, de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, "Nuevo Gráfico", se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapan, Hgo., a 27 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 3 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1045

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENTINA ELPIDIA ANGELES DE MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Informa-

ción Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar derechos posesión y propiedad prescripción respecto predio rústico EL HERANDEZ, ubicado Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto entrada ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editase Ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., 5 de junio de 1974.—Las Testigos de Asistencia: IRENE JARADA JIMENEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1046

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

AGUSTIN JAEN AGUILAR, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión por prescripción respecto predios rústicos ubicados Municipio Santiago de Anaya, Hgo., denominados:

MAÑEGUI, superficie 18-38-43 Has.; SANTA MONICA, superficie 1-41-28 Has.; DONGA JUAL, 00-51-82 Has.; NEMTHA, 2-86-59 Has.; LA PRESA, 00-20-37 Has.; ZOLO, superficie 00-28-68 Has.; EL LLINO, 00-38-64 Has.; medidas y colindancias constan en el expediente.

Publiquense dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editanse Ciudad Pachuca, Hgo., personas créanse con igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., agosto 8 de 1974.—El Secretario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## R E M A T E

Doce horas diecisiete mes marzo año en curso, celebrarse Primera Almoneda en local este Juzgado de inmueble dado en garantía hipotecaria casa número 408 ubicada calle Independencia sur ahora, antes calle del 57 Sur número 9, ciudad; en Juicio Sumario Hipotecario sigue licenciado JESUS MURILLO KARAM contra señor PAULINO NAVIA VERA, expediente número 374/973; será postura legal la que cubra dos terceras partes de CIENTO CINCUEN-

TA MIL PESOS valor pericial, dadas de contado. Expídese publicación tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Administración de Rentas de esta ciudad como parajes públicos de Ley de ubicación del inmueble. Convócase postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 10 de enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 8 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1172

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

J. JESUS GUZMAN HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos ubicados términos San Juan Tapa, Municipio Francisco I. Madero, este Distrito, siguientes medidas y linderos; LA PALMA, Norte, 233 metros Carlos Reyes Isidro; Sur, 200 metros barranca; Oriente, 75 metros María Hernández de León; y Poniente, 125 metros J. Jesús Guzmán. Segundo predio: Norte, 49.80 metros camino; Sur, 51.60 metros José Reyes; Oriente, 29.60 metros y 11.20 metros más camino; superficie de 0-09-7 Has.

Auto fecha 21 junio pasado dá entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., julio 24 de 1974.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 13 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1056

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

VALERIANO HERNANDEZ IBARRA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado EL ARROL, ubicado Barrio Vixtha, Municipio San Salvador, mide Norte, 24 y 152 metros Pablo Díaz y Ma. del Carmen Pérez; Oriente, 28.40 metros Ejido del Barrio Vixtha; Sur, 145.40 metros Lorenzo Aldana López;

y Poniente, 37 y 6 metros Amador Pacheco; superficie 0-57-36 hectáreas. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Auto fecha 20 agosto pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca y lugares públicos costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 4 de 1973.—El Srío. Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 27 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975

5-1057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

CARLOS ZAMORA IBARRA promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico de temporal ubicado Barrio Daxtha, este Distrito; mide Norte, 14 y 10.50 metros Manuel Hernández; Oriente, 35 metros Manuel Hernández; Sur, 47 metros José Escamilla; y Poniente, 50.50 metros camino público; superficie 0-13-67 hectáreas.

Auto fecha 3 de julio corriente da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., julio 17 de 1974.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 27 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

FAUSTO CORTES HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico llamado EL BRAVO, ubicado términos cuarta demarcación Tepatepec, Hgo.; mide Norte 45 metros lo divide camino público 393 metros Eulogio Reyna y Manuel Reyna; Oriente 41 metros Fausto Cortés; Sur, 404.20 metros Justino Molina y 34 metros Bartolo Contreras y camino; y Poniente, 12.60 metros Gerardo Santillán, lado del camino por el Oriente, 18 metros; y Poniente, 16 metros.

Auto fecha 18 febrero corriente dá entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, y lugarse públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., febrero 21 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1974.

5-1352

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

MARIA JACINTA SERRANO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto dos predios rústicos ubicados términos Xuchit'án, Municipio San Salvador, siguientes denominaciones:

CERRO PRIMERO: mide Norte, 189 metros Alejandro X.; Sur, 24, 20, 12 y 80 metros Cristina Cruz y Teresa Hernández; Poniente, 33, 40 y 165.20 metros Cristina Cruz y Florencio Hernández; y Oriente, 80 metros Albertó Hernández; superficie 2-17-63 hectáreas. CERRO SEGUNDO: Norte, 85 metros Felipe Serrano Cruz; Sur, 109 metros Benito Bruno; Oriente, 44 metros Felipe y Otilio Serrano; y Poniente, 26 metros Guadalupe Barrera; superficie 0-33-98 hectáreas.

Auto fecha diciembre 3 da entrada promoción ordena publicar presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Edo. y Nuevo Gráfico de Pachuca; así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legamente; expediente 410/974.

Actopan, Hgo., marzo 5 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 30 de 1975.—Recibido, marzo 31 de 1975.

5-1058

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
E D I C T O

LUISA HERNANDEZ DIAZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre predio urbano ubicado Tercera Demarcación, Progreso, Hidago, con superficie

2,070 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente número 21/975. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Voz de Hidalgo, que se editan Pachuca, Hidalgo; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 3 de marzo de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 5 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1059

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

GUMARO ESTRADA RAMIREZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre predio urbano ubicado Séptima Demarcación Mixquiahuala, Hidalgo, con superficie 1,984 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente número 22/975. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado, dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Voz de Hidalgo, que se editan Pachuca, Hidalgo; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 3 de marzo de 1975.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 5 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1060

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

LUCIANO MANUEL MORENO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico ubicado términos Santiago de Anaya, Hgo., denominado LA FLOR; mide y linda Norte, 115, 76 y 55 metros Ursula Pérez y Crisóforo Moreno; Sur, 31.50 metros y 135 Sabino Cano; Oriente, 76, 61.50 y 83 metros camino real, campo santo y Juan Tapia; Poniente, 43, 31.50 y 50.40 metros Esteban Lugardo y Eulogio Mejía.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., febrero 22 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 27 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1061

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

HORACIO GOMEZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado CAMINO REAL CHICO, ubicado términos Santiago de Anaya, este Distrito, mide Norte 53 metros Augusto Gómez; Sur, 42 metros Isidro Moreno y camino real; Oriente, 86, 15.50 y 99.50 metros Patricio Cano y Augusto Gómez e Isidoro Moreno; Poniente, 15, 106, 150, 84 metros Fortunato Hernández; Augusto Gómez e Isidoro Moreno.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., febrero 22 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-2010

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

CATALINA RODRIGUEZ TREJO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión, propiedad predio ubicado en calles de Depósito N° 114 esta ciudad; mide y linda Norte con propiedad de Cirilo Rodríguez; Sur en 15.00 con Angel Montes; Oriente en 22.25 con Simón Barrón; al Poniente, en 21.90 con calle de ubicación; se hace del conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil, término de Ley.

Edicto se publicará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P. D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, marzo 4 de 1975.—Recibido, marzo  
25 de 1975.

5-2011

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CIRILA y SOFIA HERNANDEZ CRUZ, promo-  
vieron en Juzgado Segundo Civil, Diligencias Juris-  
dicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam,  
expediente número 1075/974; predio ubicado en el ca-  
mino a Real del Monte sin número; medidas y linderos  
obran en expediente.

Se hace conocimiento a toda persona con igual o  
mejor derecho posesorio que Cirila y Sofía Hernández  
Cruz, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas  
en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así  
como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 18 de enero de 1975.—El Actua-  
rio, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, febrero 18 de 1975.—Recibido, mar-  
zo 25 de 1975.

5-2012

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA MEJIA LICONA, promovió en Juzgado  
Segundo de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Vo-  
luntaria sobre Información Ad-Perpetuam; expediente  
número 1111/974; predio urbano N° 416 de las calles  
de Agustín del Río, en esta ciudad; medidas y linderos  
obran en expediente.

Se hace conocimiento a toda persona con igual o  
mejor derecho posesorio que Juana Mejía Licona, pa-  
ra que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas  
en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así  
como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 18 de enero de 1975.—El Actua-  
rio, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, febrero 18 de 1975.—Recibido, mar-  
zo 25 de 1975.

5-1108

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Sumario Hipotecario, promovido por  
CATALINA TELLEZ DE MUÑOZ vs. SILVERIO RA-  
MIREZ CHAVARRIA y Socio; expediente número  
231/968; se convocan postores Primera A' moneda del  
predio urbano número 904 de las calles de Abasolo,  
ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local  
de este Juzgado, a las 10.30 horas del día 28 de abril  
del presente año y será postura legal la que cubra de  
contado las dos terceras partes de \$43,608.00 valor  
pericial.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas  
en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así  
como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., febrero 22 de 1975.—El Actuario,  
P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, marzo 5 de 1975.—Recibido, marzo  
25 de 1975.

5-1159

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JOSE LEON BRITO, promovió Diligencias de Ju-  
risdicción Voluntaria, acreditar que hace más de 10  
años está en posesión y en calidad de propietario de  
predio ubicado en calles de Mac'ovio Herrera N° 714  
de esta ciudad; mide y linda: Norte, 17.00 metros lin-  
da calle ubicación; Sur, 22.00 metros con Sr. Castillo;  
Oriente, 12 metros con Barranca; y Poniente, 17.00  
con José León. Se hace del conocimiento de personas  
que se crean con igual o mejor derecho que promovent-  
te, hagan valer término de Ley.

Edicto se publicará dos veces siete en siete días  
en lugares públicos de costumbre y El Hidalguense y  
dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario P.D.  
D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-  
rechos enterados, marzo 21 de 1975.—Recibido, marzo  
25 de 1975.

5-1160

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PEDRO SANCHEZ DEL PILAR y CESAREO  
DEL PILAR PEREZ, promovieron Diligencias de Ju-  
risdicción Voluntaria, acreditar que hace más de diez

años están en posesión pacífica continua, pública y de buena fe, en calidad de propietarios de predio ubicado calles 16 de enero N° 69 en Tizayuca, Hgo.; mi l y linda Norte, 98.43 metros con Darío Reyes; Sur, 92.70 con Pompeyo Quezada; Oriente, 84.50 con Pompeyo Quezada; y Poniente, en 77.40 metros con Panteón Municipal.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que promovente, lo hagan valer Juzgado Primero Civil, término de Ley.

Edicto se publicará dos veces siete en siete días en lugares públicos de costumbre y Periódico El Hidalguense, y dos veces consecutivas en Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario P.D. D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 21 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

1-109

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. JOSE RIVAS OLVERA, con domicilio conocido en el Poblado de Tepeji de Ocampo, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en el Sitio "Corrales Cañada", ubicado en Tepeji de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 6 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-111

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO CASTILLO ZUÑIGA, con domicilio conocido en Tepeji de Ocampo, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de carga ligera, en el Municipio de Tepeji de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 6 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-117

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO GUTIERREZ MERCADO, con domicilio conocido en el Poblado de Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, en el poblado de Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días, a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 7 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-120

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. FABIAN LOZANO PEREZ, con domicilio conocido en el poblado de San Mateo Ixcuinquitlapilco, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en el Barrio de Toluca, perteneciente a San Mateo Ixcuinquitlapilco, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un período de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 8 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES  
DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.